MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

RESOLUCION JM Nº 33/2018.-

TEBICUARY, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL PRPYECTO AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA "CONSTRUCCION EN LA ESCUELA Y COLEGIO MAIDY RITTER DE HOPECKLE

VISTO: El proyecto de pliegos de bases y condisiones presentado por la INTENDENCIA MUNICIPAL para el llamado a licitación por CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2018 ID. 353.912 **"CONSTRUCCION EN LA ESCUELA Y COLEGIO MAEDY RITTER DE HOECKLE**

CONSIDERANDO: QUE, EL EJECUTIVO MUNICIPAL a través de la nota de fecha 13 de noviembre del 2018 en la cual había remitido el proyecto de resolución para proceder al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2018 ID. **353.912 CONSTRUCCION EN LA ESCUELA Y COLEGIO MARDY RITTER DE HOECKLE** la que fue estudiada y considerada en el seno del cuerpo LEGISLATIVO MUNICIPAL conforme a lo que establece la ley ORGANICA MUNICIPAL

QUE , LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS EN CONJUNTO CON LA JUNTA MUNCIPAL LUEGO DE UN MINUCIOSO ANALISIS DEL CONTENIDO DEL REFERIDO PROYECTO, han llegado a la conclusión de recomendar a la plenaria la aprobación del proyecto de pliegos de bases y condiciones para proceder al llamado a licitación POR CONCURSO DE OFERTA Nº05/2018 , ID 353912 para proceder al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO de ofertas y autorizar a la INTENDENCIA el llamado de referencia, tal como establece la ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL.-

POR TANTO: en virtud a la normativas enunciadas procedentemente la HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TEBICUARY reunida en concejo y en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

ART. 1º-.- APROBAR: EL PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDISIONES PARA EL LLAMADOO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2018

JUNTA MUNICIPAL TEBICUARY
Juan Paredes
Pdte. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

ID 353.912 CONSTRUCION EN LA ESCUELA Y COLEGIO MAEDY RITTER DE HOECKLE

ART. 2º AUTOTIZAR; A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER AL LLAMADO DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2018 ID 353.912.-

ART. 3º COMUNICAR AL INTENDENTE MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVAR

---------- ---Juan Paredes---

AMERICA E MERELES — Pdte. Junta Municipal JAUN PAREDES

SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL — PRESIDENTE JUNTA MUNUICIPAL.-

JUNTA MUNICIPAL TEBICUARY

Municipalidad TEBICUARY

22/11/2018.-